

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0079
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

10 ENE 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Decreto N° 4389 de fecha 22.11.2010 mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública denominada "Mantenimiento y Conservación Centro de Salud Eduardo Frei Montalva", (ID 2767-20-LE10) al oferente CABA CONSTRUCCIONES, por un monto de \$ 9.565.805, IVA incluido y un plazo de ejecución de 28 días corridos a contar desde el día siguiente a la fecha del acta de entrega del terreno;

2.- El Memorandum N° 02 de fecha 06.01.2011 de la Secplac;

3.- La necesidad de rectificar el Decreto N° 4389 de 2010;

4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **RECTIFIQUESE** el resuelto N° 1 del Decreto N° 4389 de fecha 22.11.2010 en lo siguiente:

DONDE DICE : Adjudicase la Propuesta Pública denominada "Mantenimiento y Conservación Centro de Salud Eduardo Frei Montalva", (ID 2767-20-LE10) al oferente **CABA CONSTRUCCIONES**, por un monto de \$ 9.565.805, IVA incluido y un plazo de ejecución de 28 días corridos a contar desde el día siguiente a la fecha del acta de entrega del terreno.

DEBE DECIR : Adjudicase la Propuesta Pública denominada "Mantenimiento y Conservación Centro de Salud Eduardo Frei Montalva", (ID 2767-20-LE10) al oferente **Carmen Isabel Badilla Díaz, C.I. 6.603.998-5**, por un monto de \$ 9.565.805, IVA incluido y un plazo de ejecución de 28 días corridos a contar desde el día siguiente a la fecha del acta de entrega del terreno.

2.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE